



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 03 de septiembre de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, según oficio SH SSA 329/2019, de fecha 03 de Junio de 2019, el Lic. David Ricardo Mendoza Delgado, Representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Secretario Técnico y encargado del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/077/2019**, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, requerido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, haciendo constar que no se encuentra presente ningún licitante, sin embargo enviaron preguntas por correo electrónico los siguientes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término, la Convocante realiza las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA EL APARTADO X, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato..."

II.- SE ACLARA EL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ÉSTOS DEBEN TENER SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PRO DE 64 BITS.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A) CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBIDO A LOS TIEMPOS DE FABRICACIÓN. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- REFERENTE A LOS CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS, ÉSTOS PUEDEN SER EN ESPAÑOL Y/O INGLÉS?

RESPUESTA.- SE REQUIEREN LAS FICHAS TÉCNICAS EN EL IDIOMA ORIGINAL CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE EN ESPAÑOL.

3.- CON LA FINALIDAD DE TENER EL RESPALDO DEL MISMO FABRICANTE DEL EQUIPO HACIA EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ OFERTANDO SUS PRODUCTOS PARA ESTA INSTITUCIÓN, SE SUGIERE SE SOLICITE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MISMO FABRICANTE AVALANDO AL DISTRIBUIDOR COMO RESPALDO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS EQUIPOS.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE OTROS LICITANTES.

4.- EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS UNO Y DOS, DONDE SOLICITAN COMPUTADORAS PORTÁTILES, ¿ÉSTAS INCLUYEN DVD? EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ¿SE PUEDE OFERTAR UNIDAD EXTERNA?

RESPUESTA.- EN LA PARTIDA UNO Y DOS NO INCLUYE LA UNIDAD ÓPTICA, SIN EMBARGO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES PUEDEN OFRECER BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.

1.- ¿EN SU PÁGINA 19 EN LA PARTIDA UNO, DOS, TRES Y CUATRO EL SISTEMA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE ES WINDOWS 10 HOME O WINDOWS 10 PRO?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

2.- EN SU PÁGINA 19 EN LA PARTIDA UNO Y DOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDE OFERTAR DISPLAY DE 15.6 PULGADAS YA QUE ES EL QUE CUENTA CON TECLADO EXPANDIDO.

RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES PUEDEN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

3.- EN SU PÁGINA 19 EN LA PARTIDA UNO, UNO, DOS, TRES Y CUATRO SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE LA ÚLTIMA GENERACIÓN EN PROCESADOR, ESTO CON EL PROPÓSITO DE QUE SU ADQUISICIÓN SEA DE EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS MÁS ACTUALIZADAS QUE TIENE EL MERCADO.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES PUEDEN OFERTAR BIENES CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES.

4.- EN SU PÁGINA 23 EN LA PARTIDA CINCO, SE PIDE AL CONVOCANTE INDICAR SI LA TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN ES A COLOR O MONOCROMÁTICO.

RESPUESTA.- EN LA PARTIDA CINCO SE REFIERE A IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR.

5.- EN SU PÁGINA 23 EN LA PARTIDA CINCO LA TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN SE ENTIENDE QUE ES LASER ¿ESO ES CORRECTO?

RESPUESTA.- ES CORRECTO, EN LA PARTIDA CINCO LA TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN ES LASER.

6.- EN LA PARTIDA CINCO Y SEIS, SE PIDE AL CONVOCANTE ESPECIFICAR EL CICLO DE IMPRESIÓN MENSUAL MÍNIMO.

RESPUESTA.- SE DESCONOCE EL PARÁMETRO, EN LA IMPRESORA DESCRITA EN LA PARTIDA CINCO SE ESTIMA UN VOLUMEN MENSUAL DE 750 A 4,000 PÁGINAS Y UN MÁXIMO DE 50,000 PÁGINAS, RESPECTO A LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DESCRITA EN LA PARTIDA SEIS SE ESTIMA UN VOLUMEN MENSUAL DE 250 A 2500 PÁGINAS Y UN MÁXIMO DE HASTA 30,000 PÁGINAS

Manifiesta no tener más preguntas.

C) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V

1.- REFERENTE AL NUMERAL X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA UNO, DOS, TRES Y CUATRO ¿CUÁL SERÍA EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS?

RESPUESTA.- SE REQUIERE GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.

3.- REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CINCO ¿LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ES A COLOR O SOLO MONOCROMÁTICA?

RESPUESTA.- LA PARTIDA CINCO SE REFIERE A IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR.

4.- REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA SIETE ¿EL DISCO DURO QUE SOLICITAN PUEDE SER ENERGIZADO A LA LUZ?

RESPUESTA.- SE REQUIERE QUE LOS DISCOS DUROS SEAN ENERGIZADOS POR MEDIO DE USB.



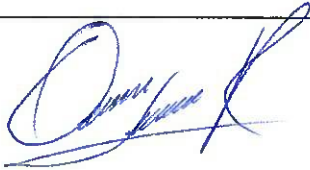

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ, SEGÚN OFICIO SH SSA 329/2019, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019</p>	
<p>LIC. DAVID RICARDO MENDOZA DELGADO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</p>	
<p>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA SECRETARIO TÉCNICO Y ENCARGADO DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/077/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.